1410.0215.0090

2026314128
2026-06-12 14:25:33

Yopal, 12 de junio de 2026

Señora
GLORIA EDITH PEÑA GONZALEZ
PROFESIONAL CONTRATADO
1400 - SECRETARIA DE HACIENDA
DIAGONAL 15 N 15 -21
Código Postal 850001
YOPAL

ASUNTO Solicitud publicación documento en Secop II y SIA OBSERVA contrato No. 0962-2026

Cordial saludo,

En mi condición de Supervisor designado mediante Resolución No. 213 de 2026, manera formal solicito cumplir con el requisito de publicación del documento adjunto (informe de supervisión y avance contractual), el cual a la fecha no se encuentra publicado.

Cordialmente,

LORENZO JIMENEZ PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 04 - SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: un pdf

Elaboró: Cristina Castañeda Salcedo
Cargo: Profesional Contratado

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA / PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. 0962.2026 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ OROPEZA
Identificación	C.C 1.118.562.503
Fecha de suscripción del Contrato	24 DE ENERO DE 2026
Objeto	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA PROYECCION DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE FISCALIZACION ADELANTADOS A CONTRIBUYENTES OMISOS EN LA PRESENTACION Y PAGO DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS MUNICIPALES, INCLUYENDO LA ELABORACION Y NOTIFICACION DE COMUNICACIONES PERSUASIVAS, CON EL FIN DE FORTALECER EL RECAUDO Y CONTRIBUIR AL SOSTENIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES
Fecha de Iniciación	27/01/2026
Fecha de Finalización	26/07/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.600.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000)
Porcentaje de Ejecución	16,7%
Porcentaje por Ejecutar	83,3%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

<table>
<tr><th>ASPECTO</th><th>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES</th><th>PUNTA-JE</th><th>CRITERIOS</th><th>CALIFI-CACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="5">ACTIVIDAD N°1.
Dar impulso mensual a las actuaciones asignadas por el supervisor, correspondiente a los diferentes impuestos administrados por la Secretaría de Hacienda.
Producto: 50 Actuaciones mensuales.
Evidencia: Actuaciones en medio físico y magnético y constancias de notificación y /o acuse de recibido si lo requiere.</td><td rowspan="5">Durante el periodo de ejecución y a fecha del presente informe el contratista dio impulso a las actuaciones asignadas para el periodo 1 y 2 de ejecución contractual, correspondientes a impuesto vehicular vigencia 2021 e impuesto de industria y comercio 2022, mediante el análisis y proyección de Auto de apertura - emplazamiento, resolución sanción, auto de archivo, auto de notificación, y requerimiento de información conforme a la normatividad y procedimiento vigente; así:

Informe de actividades No. 01 del periodo del 27 de enero de 2026 al 26 de febrero de 2026.

• Doce (12) Auto de archivo, programa omiso impuesto de Vehículo vigencia 2021.

<table><tr><th>ITEM</th><th>NUMERO ACTO</th><th>CONTRIBUYENTE</th><th>NIT</th></tr><tr><td>1</td><td>1410.215.90.140</td><td>NELSON MURILLO PALACIOS</td><td>9653071</td></tr><tr><td>2</td><td>1410.215.90.145</td><td>ERWIN PLATA HERNANDEZ</td><td>74856752</td></tr><tr><td>3</td><td>1410.215.90.148</td><td>MARIA LEONILDE OJEDA</td><td>23740930</td></tr><tr><td>4</td><td>1410.215.90.150</td><td>EDGAR ARCOS TELLO</td><td>9519466</td></tr><tr><td>5</td><td>1410.215.90.144</td><td>ABEL GOMEZ FONSECA</td><td>4206683</td></tr><tr><td>6</td><td>1410.215.90.143</td><td>HEINER ARMANDO CORZO AVILA</td><td>1101177998</td></tr><tr><td>7</td><td>1410.215.90.142</td><td>JOSE DOMINGO RAMOS GERINZA</td><td>74853265</td></tr><tr><td>8</td><td>1410.215.90.141</td><td>COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PANAMA DE ARAUCA</td><td>834000841</td></tr><tr><td>9</td><td>1410.215.90.146</td><td>JAIME RIVERA CAMACHO</td><td>7212562</td></tr><tr><td>10</td><td>1410.215.90.147</td><td>CRISANTA VELASCO GARZON</td><td>41796476</td></tr><tr><td>11</td><td>1410.215.90.149</td><td>JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMIREZ</td><td>9651957</td></tr><tr><td>12</td><td>1410.215.90.151</td><td>MIGUEL ANTONIO ZARABANDA CARO</td><td>9650239</td></tr></table>
• Once (11) Auto De Apertura – Emplazamiento, programa omiso impuesto de Vehículo vigencia 2021.

<table><tr><th>ITEM</th><th>AUTO DE APERTURA</th><th>EMPLAZAMIENTO</th><th>CONTRIBUYENTE</th><th>NIT</th></tr><tr><td>1</td><td>1410.215.90.068</td><td>1410.215.90.026</td><td>ANGEL RAMON BONILLA SOLER</td><td>4297528</td></tr><tr><td>2</td><td>1410.215.90.069</td><td>1410.215.90.027</td><td>HENRY SALAMANCA SILVA</td><td>9519780</td></tr><tr><td>3</td><td>1410.215.90.070</td><td>1410.215.90.028</td><td>CAMARGO HERRERA ANA MILENA</td><td>1118546170</td></tr><tr><td>4</td><td>1410.215.90.071</td><td>1410.215.90.029</td><td>CONSTRUARTE FERRETERIA SAS</td><td>901189326</td></tr><tr><td>5</td><td>1410.215.90.072</td><td>1410.215.90.030</td><td>LUZ DARY CASTRO GUANAY</td><td>47433058</td></tr><tr><td>6</td><td>1410.215.90.073</td><td>1410.215.90.031</td><td>JOSE GUSTAVO GARCIA PALOMINO</td><td>9691476</td></tr><tr><td>7</td><td>1410.215.90.074</td><td>1410.215.90.032</td><td>CATALINA ANIARA ZAMORA PULECIO</td><td>40391089</td></tr></table></td><td>5,0</td><td>EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="5">3,0</td></tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
<tr><td>1,0</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones</td></tr>
</table>

8	1410.215.90.075	1410.215.90.033	AVILA SUAREZ JIMMY HORACIO	9658292
9	1410.215.90.076	1410.215.90.034	GORDILLO CASTELLON ANGELICA MARIA	40332191
10	1410.215.90.077	1410.215.90.035	HERRERA MOSQUERA KAROL TATIANA	1075224380
11	1410.215.90.063	1410.215.90.021	MARIA LUISA RIVEROS DE BARRERA	23861505

- Veinticuatro (24) Resolución Sanción, impuesto vehículo, vigencia 2021.

ITEM	ACTO ADMINISTRATIVO	NUMERO ACTO	CONTRIBUYENTE	NIT
1	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.213	WILLIAN ORLANDO RODRIGUEZ AGUIRRE	74184211
2	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.214	VELANDIA PULIDO EVARISTO	17446900
3	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.215	BARRERA ESPINEL WILMER	74770471
4	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.216	JARAMILLO SALAZAR OSCAR ARBEY	80224394
5	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.217	ALBARRACIN CASTAÑEDA LILIANA	47439295
6	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.218	OMAR VASQUEZ MILLAN	1084145
7	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.219	JOSE EDGAR SUESCUN GONZALEZ	79834686
8	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.220	JHOAN LIZARDO CHACON FONSECA	74080954
9	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.221	MARIA ANGELA JIMENEZ ADAN	23827131
10	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.222	JOSE RICARDO CHACON CRUZ	17647172
11	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.223	MARIA ESPERANZA FONSECA NIÑO	46664998
12	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.224	GUSTAVO ALFONSO MOLINA CERVANTES	78695788
13	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.225	ANA JASMIN CUSBA MORENO	47436689
14	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.226	GIOVANNI ALEXIS SILVA BOHORQUEZ	74858014
15	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.227	JORGE ELIECER MARTINEZ TORRES	91013625
16	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.228	LEIMAR GULLYVER ANGEL	74858091
17	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.229	CESAR HAIR ESTUPIÑAN VALENZUELA	91109666
18	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.230	ALVARO VASQUEZ PEREZ	91100899
19	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.231	ANDRES AURELIO MONTAÑA PICO	74182122
20	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.232	HARUN JIMENEZ MONTAÑA	9525917
21	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.233	JOSE ROMULO MERIDA FARIAS	74858270
22	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.234	CARMEN HELENA CORONADO MONTENEGRO	51857164
23	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.235	SAMUEL EDUARDO RIVEROS	4174281
24	RESOLUCION SANCION	1410.215.90.236	BLANCA INES LEGUIZAMON	24117436

- Tres (3) Auto de Notificación, impuesto vehículo vigencia 2021

ITEM	ACTO ADMINISTRATIVO	NUMERO ACTO	CONTRIBUYENTE	NIT
1	AUTO DE NOTIFICACION	1410.215.90.085	LIMITADA SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN	900229503
2	AUTO DE NOTIFICACION	1410.215.90.086	LIBARDO MONSALVE BUENO	2135853
3	AUTO DE NOTIFICACION	1410.215.90.087	ROSEMBER QUIROGA	2876094

contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.

Informe de actividades No. 02 del periodo del 27 de febrero de 2026 al 26 de marzo de 2026. Informe sin presentar, con el siguiente avance:

- Diecinueve (19) Auto de archivo, programa omiso impuesto de Vehículo vigencia 2021 e impuesto de industria y comercio, viabilizados.

Item	No. Consecutivos	Nit.	Nombre Del Contribuyente
1	1410.215.90.235	91.108.291	Carlos Alfonso Benitez Salazar
2	1410.215.90.236	13850279	Jaime Linares Vargas
3	1410.215.90.237	9430203	Edgar Mauricio Vargas Patiño
4	1410.215.90.238	52076633	Ingrid Astrid Montezuma Neira
5	1410.215.90.239	1118565429	Linda Lucia Peña Acosta
6	1410.215.90.240	900908734	Caso Auditorias Y Consultorias Sas
7	1410.215.90.241	901357395	Oa Automotizacion Sas
8	1410.215.90.242	901433947	Grupo Sema Sas
9	1410.215.90.243	901399399	Union Temporal Grupo Metrologico Colombiano
10	1410.215.90.244	47434953	Marlen Amezquita Valero
11	1410.215.90.245	1118555722	Zulay Andrea Gonzalez Moreno
12	1410.215.90.246	1115864079	Sandy Yanitza Granados Gonzalez
13	1410.215.90.247	74188433	Nelson Arnoldo Silva Rodriguez
14	1410.215.90.248	900919023	Ingpar Sas
15	1410.215.90.249	13721653	Luis Carlos Blanco Leal
16	1410.215.90.250	12209968	Esquivel Diaz Oscar Euardo
17	1410.215.90.251	800136835	Cirion Technologies Colombia S.A.S
18	1410.215.90.252	800136835	Cirion Technologies Colombia S.A.S
19	1410.215.90.253	891801317	Cobasec Limitada - En Reorganizacion

- Doce (12) Auto de Notificación, impuesto vehículo vigencia 2021, viabilizados.

ITEM	No. Consecutivos	Nit.	Nombre del Contribuyente
1	1410.215.90.113	9.652.285	RUDE FONSECA PEREZ
2	1410.215.90.114	6.765.041	EDUARDO HUERTAS FONSECA

3	1410.215.90.115	9.654.459	JOSE EMILIO HERNANDEZ
4	1410.215.90.116	900.454.872	TRANSPORTES HIDROCARBUROS DE COLOMBIA S.A.S.
5	1410.215.90.117	88.211.452	MARIO IVAN CONTRERAS HIGUERA
6	1410.215.90.118	24.116.257	MARIA CEREFINA BAUTISTA
7	1410.215.90.119	47.430.393	EDILYOVANI PEREZ VEGA
8	1410.215.90.120	860.067.203	LEASING BOLIVAR S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
9	1410.215.90.121	74.754.570	JOSE ANTONIO BACARES PEREZ
10	1410.215.90.233	47430393	EDIL YOVANI PEREZ VEGA
11	1410.215.90.128	9652285	RUDE FONSECA PEREZ
12	1410.215.90.234	74754570	JOSE ANTONIO BACARES PEREZ

- Veinticuatro (24) requerimientos de información, impuesto ICA vigencia 2021, viabilizados.

ITEM	No. Consecutivos	Nit.	Nombre Del Contribuyente
1	1410.215.90.06	844003225	Empresa Social Del Estado Salud Yopal
2	1410.215.90.06	891855029	Hospital Regional De La Orinoquia E.S.E.
3	1410.215.90.06	900627725	Clínica Nives Clínica Vascular De Casanare S.A.S.
4	1410.215.90.06	891855847	Clinica Casanare Sa
5	1410.215.90.06	844000016	Policia Nacional Departamento De Policia Casanare
6	1410.215.90.06	891855029	Hospital Regional De La Orinoquia E.S.E.
7	1410.215.90.06	891855029	Hospital Regional De La Orinoquia E.S.E.
8	1410.215.90.06	900769055	Servicio Integral De Medicina Ambulatoria Simalink Sas
9	1410.215.90.07	900193579	Grupo Theos Sas
10	1410.215.90.07	900800269	Professional Medical Care S.A.S

11	1410.215.90.07	901386786	Servicios Medicos Integrales Para El Manejo Del Dolor S.A.S
12	1410.215.90.07	892099216	Departamento De Casanare
13	1410.215.90.07	844003392	Caja De Compensacion Familiar De Casanare
14	1410.215.90.07	844004197	Red Salud Casanare Ese
15	1410.215.90.07	900053758	Transportes Gayco Sas
15	1410.215.90.07	900295286	Ecoplanta Procesos De Residuos Industriales Sas
17	1410.215.90.07	900081160	Transportes Tmc Y Cia S.A.S
18	1410.215.90.07	844002568	Camel Ingenieria Y. Servicios Limitada
19	1410.215.90.08	900068426	Opl Carga Sas
20	1410.215.90.08	900474049	Arroz Barichara Sas
21	1410.215.90.08	800042210	Transportes Vigia S.A.S E.S.P
22	1410.215.90.08	860003020	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S A
23	1410.215.90.08	899999059	Unidad Administrativa Especial Aeronautica Civil
24	1410.215.90.08	891855847	Clinica Casanare Sa

Nota: Los 24 requerimientos de información se encuentran en proceso de digitalización para posteriormente continuar el proceso de notificación y quedar al 100% el producto correspondiente al periodo 2 de ejecución. Las demás actuaciones se encuentran viabilizadas y notificadas.

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
ACTIVIDAD N°2	Durante el periodo de ejecución y a fecha del presente informe el contratista realizó seguimiento al 100% de las notificaciones de	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos	

Realizar de manera mensual el seguimiento a las notificaciones asignadas por la Dirección de Rentas y, en los casos de devolución, adelantar nuevamente el proceso de notificación, de conformidad con el procedimiento tributario aplicable. **Producto:** 100% de notificaciones verificadas. **Evidencia:** Informe periódico de la gestión realizada.	las actuaciones proyectadas y notificadas para el periodo 1 y 2 de ejecución contractual, correspondientes a impuesto vehicular vigencia 2021 e impuesto de industria y comercio 2022. Seguimiento a actuaciones: Nota: Pendiente realizar la notificación y seguimiento de los 24 Requerimientos de información de impuesto de industria y comercio vigencia 2021; para proceder a presentar informe de actividades correspondiente al segundo periodo de ejecución.					3,0

Periodo ejecución.	Cant.	Actuación	Estado Notificación	
1	100	Persuasivos	100% notificación efectiva.	
	50	Actos administrativos	100% notificación efectiva.	
2	100	Persuasivos	100% notificación efectiva.	
	55	Actos administrativos	31 Actos Administrativos al 100% notificación efectiva.	24 actuaciones R.I pendiente de notificar.

	pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.
4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.
3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.
2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.
1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.

<table>
<tr><th>ASPECTO</th><th>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES</th><th>PUNTAJE</th><th>CRITERIOS</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="5">ACTIVIDAD No. 3
Identificar a los contribuyentes de forma mensual que no hayan cumplido con la obligación de presentar y pagar los impuestos administrados por la Secretaría de Hacienda, correspondiente a la vigencia 2022 en adelante, así como proyectar el respectivo oficio persuasivo y efectuar su notificación conforme a la normatividad vigente.
Producto: 100 contribuyentes identificados con su respectivo oficio persuasivo proyectados y notificados.
Evidencia: Expedientes en medio físico y magnético y constancias de notificación y/o acuse de recibido.</td><td rowspan="5">Durante el periodo de ejecución y a fecha del presente informe el contratista realizó el proceso de verificación y depuración de información mediante consultas en el sistema autorizado Universo Online, base de datos administrada por el Municipio de Yopal en el marco funcional de la Secretaría de Hacienda. Como resultado de dicha verificación, identificó 200 contribuyentes omisos en la presentación y/o pago del Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a la vigencia 2023 y 2024 así:
<table><tr><th>Periodo ejecución.</th><th>Cant.</th><th>Actuación</th><th>Estado Notificación</th></tr><tr><td>1</td><td>100</td><td>Persuasivos</td><td>Notificados</td></tr><tr><td>2</td><td>100</td><td>Persuasivos</td><td>Notificados</td></tr></table></td><td>5,0</td><td>EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="5">3,0</td></tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
<tr><td>1,0</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones</td></tr>
</table>

			contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
ACTIVIDAD N°4 Realizar el análisis y proyectar de manera oportuna y de fondo las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos formulados por los contribuyentes asignados por la Dirección, relacionados con los impuestos administrados por la Secretaría de Hacienda. **Producto:** 100% de respuestas a las solicitudes asignadas. **Evidencia:** Comunicaciones en medio físico y magnético.	Durante el periodo de ejecución y a fecha del presente informe el contratista realizó análisis al 100% de las PQR asignadas a través del aplicativo QF-Document web, proyectó de manera oportuna y de fondo, dentro del tiempo establecido, tres (03) respuesta en razón a las peticiones, quejas y reclamos formuladas por los contribuyentes y asignada por el supervisor del contrato. Relación de PQR gestionadas y notificadas: Periodo ejecución 1: Periodo ejecución 2:	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	3,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos	

ITEM	CONTRIBUYENTE	No. RADICADO SOLICITUD	FECHA	No. RADICADO RESPUESTA	FECHA
1	ARLEY GUILLERMO NIÑO PONGUTA	2025182270	31/12/2025	2026206907	26/02/2026

ITEM	CONTRIBUYENTE	No. RADICADO SOLICITUD	FECHA	No. RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
1	BANCO DE BOGOTA S.A	2026111812	12/03/2026	2026217578	28/04/2026
2	MIGUEL CAMILO ZARATE SANTOS	2026112276	16/03/2026	2026218189	4/03/2026

			entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
ACTIVIDAD N°5 Entregar las actuaciones debidamente organizados y foliados, con todas las actuaciones que hayan surtido durante el proceso incluyendo el soporte de notificación dentro del término legal. **Producto:** El 100% de los expedientes debidamente organizados y foliados. **Evidencia:** Acta de entrega.	El contratista durante la ejecución de actividades y a la fecha del presente informe realizó entrega física de las actuaciones emitidas, así: Periodo 1: - Cien (100) comunicaciones persuasivas - Cincuenta (50) expedientes actos administrativos (actuaciones). - una (01) PQR. Periodo 2: - Veintisiete (27) comunicaciones persuasivas. - Cuarenta y uno (41) expedientes. El contratista realizó la devolución del 100% de los expedientes asignados para los periodos de ejecución de actividades 3 y 4; según se evidencia en oficio de fecha 02 de junio de 2026, recibido por la contratista con actividades de asignación de expedientes. Total, de expedientes devueltos (Una vez se surta el proceso de notificación y se obtenga el respectivo soporte (acuse de certipostal), de los 24 Requerimientos de información, se verificará la entrega	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	3,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	

	completa de los expedientes, lo cual se validará mediante acta y con la presentación el informe de actividades No. 02.	2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

2. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	EXCELENTE.- Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	3,0
	4,0	BUENO.- Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR.- Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

3. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	EXCELENTE.- Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	3,0
	4,0	BUENO.- Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3,0	REGULAR.- Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.	

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	3,0	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspecto el porcentaje de este es del 80%)	42%
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	3,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	9%
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de	3,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir	9%

acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.		aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	100%		**60%**

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando el resultado sea inferior a 3,0 se debe informar a la Oficina Asesora Jurídica, junto con los soportes respectivos.

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de ochocientos sesenta y cuatro mil pesos MCTE $ 864.000 de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$ 648.000
Estampilla procultura	$ 216.000
Estampilla prodeporte	$ 0,00

6. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SH-CD-084-2026 así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos o si hay y se realizaron las siguientes actividades para mitigarlo. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Finanzas publicas sostenibles para todos.	Implementar y ejecutar acciones para el fortalecimiento a la gestión tributaria y el incremento del nivel	Elaborar, ejecutar y realizar seguimiento planes de sostenibilidad	100% seguimiento y la proyección de actuaciones relacionadas con los procesos de

	de recaudo de los ingresos corrientes.	gestión financiera. y fiscal	fiscalización adelantados a contribuyentes omisos en la presentación y pago de los diferentes impuestos municipales.

Si el contrato es de funcionamiento, debe indicar el resultado obtenido frente al plan de acción de la dependencia.

El presente informe se firma en Yopal, a los 04 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Firma:
JULLY ROCIO MORENO CASTRO
Profesional universitario, grado 02
Supervisor

Proyectó: Cristina Castañeda salcedo
Profesional contratado
Apoyo a la supervisión